

## **Solicitud de Adhesión al Negocio Participación - "UNIDAD 2B PROYECTO MOCA2"**

### **Sres. G&D DEVELOPERS SRL (el "GESTOR")**

Por medio de la presente vengo a suscribir la presente SOLICITUD DE ADHESION, en adelante la "SOLICITUD", en relación al contrato de NEGOCIO EN PARTICIPACION, celebrado con fecha 23 de diciembre de 2021, en adelante el "CONTRATO", por un MONTO DE LA INVERSION (en pesos) de:

Esta SOLICITUD implica también la aceptación de las siguientes condiciones:

1. Una vez acreditada la inversión será confirmada la misma vía correo electrónico informando los METROS CUADRADOS SUSCRIPTOS, según el VALOR METRO CUADRADO correspondiente de la fecha de acreditación (Clausula 8.2 del CONTRATO).
2. CUENTA BANCARIA DEL PARTICIPE ORIGINAL: Es la cuenta donde debe ser transferida y/o depositada la inversión.

Titular:	FINOCHIETTO 990 SA
CUIT:	30-71697864-4
Banco	SUPERVIELLE
Cuenta corriente \$	056-4457389-3
CBU / ALIAS CBU	0270056410044573890030 / SOJA.TRIBU.PUMA

Una vez realizada deberá enviarse el comprobante a los siguientes correos:

**[2b.moca2@invertimetrocuadrado.com.ar](mailto:2b.moca2@invertimetrocuadrado.com.ar)**; **[info@invertimetrocuadrado.com.ar](mailto:info@invertimetrocuadrado.com.ar)**

### 3. DATOS PERSONALES DEL INVERSOR:

Nombre:	
Apellido:	
DNI:	
CUIT:	
Domicilio: (calle, nro. localidad)	
Correo electrónico:	
Teléfono móvil:	
CBU/ Alias CBU (*)	

(\*) Es la CBU de la CUENTA BANCARIA del INVERSOR donde serán validas las devoluciones de la inversión. El titular de la CUENTA BANCARIA debe ser el mismo que el titular de la inversión.

En caso de modificarse alguno de los datos deberá notificar el cambio a los siguientes correos: **[2b.moca2@invertimetrocuadrado.com.ar](mailto:2b.moca2@invertimetrocuadrado.com.ar)**; **[info@invertimetrocuadrado.com.ar](mailto:info@invertimetrocuadrado.com.ar)** y aguardar dentro de las 48 horas de enviada, una confirmación de la recepción.

4. DOMICILIO ELECTRONICO INVERSOR: El Inversor establece como domicilio electrónico para todo lo relativo al presente CONTRATO (art. 75 Código Civil y Comercial de la Nación) el indicado en el punto 3 del presente.

5. HONORARIOS: Se fija un honorario a percibir por el Gestor del 1% (uno por ciento) más IVA sobre el monto de la inversión. Los honorarios están bonificados para la presente SOLICITUD.

6. El INVERSOR suscribe la DECLARACION JURADA sobre licitud de origen de fondos y personas políticamente expuestas a los efectos del cumplimiento de la normativa de la Unidad de Información Financiera para la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo, que se adjuntan en el ANEXO 1 y que forman parte de la presente SOLICITUD.
7. La firma de la presente SOLICITUD, implica la validación por parte del INVERSOR de los datos anteriormente expuestos, la aceptación sin reservas de la totalidad de las cláusulas del CONTRATO, de los Términos y Condiciones y de la Política de Privacidad publicados en el sitio: [www.invertimetrocuadrado.com.ar](http://www.invertimetrocuadrado.com.ar).
8. Es condición esencial para adquirir la calidad de INVERSOR, suscribir la presente SOLICITUD en forma completa y que se verifique la efectiva acreditación de la inversión en la CUENTA BANCARIA DEL PARTICIPE ORIGINAL (cláusula 9 del CONTRATO).
9. La presente SOLICITUD solo podrá ser suscripta una (1) persona humana, no se admiten solicitudes a nombre de dos o más personas ni tampoco personas jurídicas.
10. No se admite la cesión a terceros de la calidad de INVERSOR, ni de los derechos y acciones generadas en la ADHESION, bajo ninguna circunstancia.
11. La presente inversión se encuentra sujeta a una serie de riesgos particulares, propios, de los mercados inmobiliarios y financieros, de modificaciones en las regulaciones y normas impositivas, todo lo cual puede incidir negativamente en el Proyecto y ha sido evaluado por el INVERSOR previo a la ADHESION.
12. El INVERSOR acepta y comprende que el resultado derivado de su participación en el presente CONTRATO puede ser objeto tanto de impuestos nacionales como locales, y que deberá abonar de corresponder los tributos correspondientes según su situación fiscal.
13. El INVERSOR ha considerado cuidadosamente la información contenida en el CONTRATO (incluyendo sus Anexos) y en el sitio [www.invertimetrocuadrado.com.ar](http://www.invertimetrocuadrado.com.ar), y ha realizado su propia evaluación sobre los beneficios y riesgos inherentes a esta decisión de inversión.

FIRMA

DNI

FECHA

## ANEXO1

### DECLARACIÓN JURADA -Sobre licitud de origen de fondos y personas políticamente expuestas (UIF)

1. En cumplimiento de lo dispuesto por normas legales vigentes en la República Argentina DECLARO BAJO JURAMENTO que los fondos a invertir en el Negocio en Participación "UNIDAD 2B PROYECTO MOCA<sup>2</sup>" son de origen lícito y que provienen de:

- Mi actividad normal y habitual como \_\_\_\_\_;
- Herencia;
- Venta de bienes de mi propiedad;
- Otros \_\_\_\_\_.

2. Que \_\_\_\_\_ me encuentro incluido y/o alcanzado dentro de la "Nómina de Funciones de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera, que he leído y suscripto. Asumo el compromiso de informar cualquier modificación que se produzca a este respecto, dentro de los treinta (30) días de ocurrida, mediante la presentación a la Fiduciaria de una nueva declaración jurada.

3. Que toda la información que he presentado en la presente declaración, incluso vía el sitio [www.invertimetrocuadrado.com.ar](http://www.invertimetrocuadrado.com.ar), es correcta, completa y verdadera.

4. Que asumo el compromiso de informar cualquier modificación que se produzca a este respecto, dentro de los treinta (30) días de ocurrida, mediante la presentación al Gestor de una nueva declaración jurada.

FIRMA

DNI

FECHA